

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS, EN EL SALÓN "3" DEL EDIFICIO "I", EN ESTE PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.

Siendo las diecisiete treinta horas del día trece de enero del año dos mil dieciséis, en el Salón "3" del edificio "I", ubicado en la Cámara de Diputados con domicilio en Avenida Congreso de la Unión, Número 66, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza; se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Social. El Diputado Presidente Javier Guerrero García, solicitó a la Secretaría informará sobre el resultado de cómputo de asistencia. El Secretario, Diputado Alejandro Armenta Mier, informó de la asistencia de dieciséis integrantes de la Comisión presentes. En consecuencia, el Presidente declaró el quórum correspondiente. Acto seguido, el Diputado Presidente Javier Guerrero García, solicitó al Diputado Secretario, Alejandro Armenta Mier, diera lectura al Orden del Día, y se consultara si era de aprobarse. El Secretario, Diputado Alejandro Armenta Mier, dio lectura al contenido del Orden del Día, la sometió a consideración de la Asamblea y fue aprobada por unanimidad. A continuación, y siguiendo la Orden del Día, el Diputado Javier Guerrero García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, solicitó a la Asamblea se omitiera la lectura del Acta de la reunión celebrada el 04 de noviembre de dos mil quince y se sometiera a discusión. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, el Secretario Diputado Alejandro Armenta Mier consultó si era de aprobarse. El Acta de la Reunión celebrada el 04 de noviembre de dos mil quince fue aprobada por mayoría. Acto seguido el Diputado Presidente Javier Guerrero García puso a consideración el desahogo del siguiente punto del orden del día que consistió en los comentarios de la visita de trabajo que realizó una delegación del Grupo Interparlamentario de Diputados de Indonesia a cargo del Diputado Alejandro Armenta Mier. Al respecto el Diputado Alejandro Armenta Mier informó a la Asamblea que la visita de los diputados de Indonesia constituyó en un intercambio de



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
13-ENERO-2016
SALÓN "3", DEL EDIFICIO I

ideas muy importante, considerando que Indonesia y México son países que cuentan con similares características como el número y dispersión poblacional, la composición y el tipo de régimen; y la problemática institucional. Asimismo comentó que en conjunto con la Diputada Ximena Tamariz García, la Diputada Gabriela Ramírez Ramos, la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz y la Diputada María Elida Castelán Mondragón fueron quienes recibieron por parte de la Comisión de Desarrollo Social a los diputados provenientes de Indonesia. Sostuvo que en el encuentro destacaron temas agropecuarios para conocer cuáles han sido las políticas de Estado que Indonesia ha tenido para atender el tema de alimentación de la población por su número de habitantes. Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo al informe sobre la integración de las cinco subcomisiones de trabajo, el Diputado Presidente Javier Guerrero García comentó que en conjunto con la Junta Directiva se presentó la propuesta de la integración de cinco subcomisiones, por lo que solicitó al Secretario, Diputado Alejandro Armenta Mier, diera lectura a los integrantes de las subcomisiones respectivas y las pusiera a consideración del pleno. El Secretario Diputado Alejandro Armenta Mier, dio lectura a los integrantes de cada subcomisión. La subcomisión de padrones de los programas sociales, se integró por La Diputada Dora Elena Real Salinas, del PRI; La Diputada Adriana Terrazas Porras, del PRI; La Diputada Mariana Benítez Tiburcio, del PRI; El Diputado Jorge Alejandro Carvallo Delfín, del PRI; El Diputado Miguel Ángel Huepa Pérez, del PAN; La Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, del PRD; La Diputada María Elida Castelán Mondragón, del PRD; La Diputada Araceli Saucedo Reyes, del PRD; La Diputada Olga Catalán Padilla, del PRD; El Diputado Hugo Eric Flores Cervantes, del Partido Encuentro Social; El Diputado Carlos Lomelí Bolaños, de Movimiento Ciudadano; y El Diputado José Antonio Arévalo González, del Partido Verde Ecologista de México. El Diputado Alejandro Armenta Mier comentó que el acuerdo de la Junta Directiva fue proponer a la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz como coordinadora de esta subcomisión. La subcomisión de Revisión del Desempeño de los Programas Sociales de



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
13-ENERO-2016
SALÓN "3", DEL EDIFICIO I

acuerdo a las Evaluaciones Formuladas por el CONEVAL se integró por: La Diputada Mariana Benítez Tiburcio, del PRI; La Diputada Edith Anabel Alvarado Varela, del PRI; El Diputado Pablo Elizondo García, del PRI; La Diputada Ximena Tamariz García, del PAN; El Diputado Gustavo Enrique Madero Muñoz, del PAN; La Diputada María Elida Castelán Mondragón, del PRD; La Diputada Araceli Saucedo Reyes, del PRD; La Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, del PRD; La Diputada Olga Catalán Padilla, del PRD; El Diputado Hugo Eric Flores Cervantes, del Partido Encuentro Social; La Diputada Evelyn Soraya Flores Carranza, del Partido Verde Ecologista de México; La Diputada Araceli Damián González, de Morena; El Diputado Ángel García Yáñez, de Nueva Alianza; y La Diputada Flor Ángel Jiménez Jiménez, del PRI. De igual forma, el Diputado Alejandro Armenta Mier expresó que el acuerdo de la Junta Directiva fue que la Diputada Araceli Damián González, de Morena, coordine esta subcomisión. La subcomisión de vinculación con otras comisiones, la integraron El Diputado David Epifanio López Gutiérrez; del PRI; La Diputada Olga Catalán Padilla, del PRD; y el Diputado Miguel Ángel Huepa, del PAN; nombrando al coordinador de esta subcomisión al Diputado David Epifanio López Gutiérrez, del PRI. La Subcomisión de Análisis y Dictamen Legislativo, quedó integrada por el Diputado Alejandro Armenta Mier, del PRI; la Diputada Gabriela Ramírez Ramos, del PAN; la Diputada Erika Irazema Briones Pérez, del PRD; la Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de Morena, y la Diputada Araceli Damián González, de Morena. La coordinación de esta subcomisión, se expresó, estará a cargo de la Diputada Gabriela Ramírez Ramos, del PAN. Finalmente la Subcomisión de Revisión de Reglas de Operación, se integró por la Diputada Adriana Terrazas Porras; del PRI; el Diputado Alejandro Armenta Mier, del PRI; el Diputado Miguel Ángel Sulub Caamal, del PRI; la Diputada Edith Anabel Alvarado Varela, del PRI; la Diputada Erika Irazema Briones Pérez, del PRD, la Diputada Olga Catalán Padilla, del PRD; el Diputado Hugo Erik Flores Cervantes, del Partido Encuentro Social, la Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, de Morena, y del Diputado Diego Varela Fuentes, del

Partido Verde Ecologista de México. La coordinación de esta Subcomisión, comentó, será por parte del Diputado Alejandro Armenta Mier. A continuación el Diputado Javier Guerrero García, expresó que la integración de las subcomisiones respondió a la solicitud de información, enviada por la secretaría técnica, y que los Diputados que no estaban incorporados a los grupos o a las subcomisiones se podrán incorporar cuanto los propios Diputados manifiesten su interés. Por otro lado, puntualizó que no existió un criterio para que un Diputado no pueda pertenecer a todas las subcomisiones, que la propuesta de coordinación de las subcomisiones se hizo atendiendo al interés que manifestaron los Diputados de presidir una subcomisión, y que la coordinación de cada subcomisión sería rotativa siendo esta por periodo. Asimismo, se estableció que en la próxima sesión se presentara un manual de trabajo y los criterios a partir de los cuales estarían desarrollando sus tareas cada subcomisión, en el entendido de que cada coordinador estaría definiendo sus objetivos, tareas, alcances y propuestas de trabajo y considerando que el calendario de dichas tareas que se desarrollen empaten con las programadas en el programa de trabajo de la Comisión. La Diputada Angélica Moya Marín manifestó la posibilidad que los Diputados que estuvieran interesados en incorporarse a los trabajos de las subcomisiones se fueran integrando en el transcurso del desarrollo de las actividades, a lo que el Diputado Presidente Javier Guerrero García, comentó, que no existía inconveniente al respecto. Enseguida, el Secretario Diputado Alejandro Armenta Mier sometió a votación la integración de las subcomisiones así como los coordinadores que presidirían cada subcomisión, misma que los Diputados aprobaron por unanimidad. El siguiente punto del orden del día fue el informe sobre el trámite que se realizó a los puntos de acuerdos turnados a la Comisión de Desarrollo Social, previsto en el artículo 184 numeral 2, del reglamento de la Cámara de Diputados; y de los proyectos de dictamen de diversas iniciativas turnadas a la Comisión. Al respecto, el Diputado Presidente Javier Guerrero García informó respecto a los puntos de acuerdo que fueron desechados dando lectura al artículo 182 numeral



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
13-ENERO-2016
SALÓN "3", DEL EDIFICIO I

3 y 184 numeral 2. En tanto que para la emisión de los dictámenes de las iniciativas, comentó que por acuerdo de la Junta Directiva fue solicitada a la mesa directiva de la Cámara de Diputados prórroga de tres iniciativas, otorgándose dicha prórroga para que se presentara su dictamen a más tardar el 29 de abril del presente año. Se nombró las tres iniciativas en comento: 1) Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de exigibilidad de los derechos sociales, presentada por la Diputada Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez, del PRI; 2) Iniciativa que reforma el artículo tercero de la Ley General de Desarrollo Social, para incorporar una fracción 11 relacionada con el principio de interés superior de la niñez presentada por el Diputado Ángel García Yáñez, de Nueva Alianza; 3) Iniciativa que adiciona el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social para adicionar un segundo párrafo a este artículo, en materia de reglas de operación, presentada por el Diputado Jesús Emiliano Álvarez López, de Morena. Enseguida, el Diputado Presidente Javier Guerrero García dio la instrucción a la Secretaría Técnica de la Comisión para que se entregaran el paquete de iniciativas y minutas pendientes de dictaminar, y a la subcomisión de dictamen para que comenzara a trabajar sobre las iniciativas en comento y para que se presentara un informe sobre el avance y los anteproyectos de dictamen que se pudieran presentar para la próxima reunión ordinaria. En el mismo sentido, comentó que existían dos iniciativas cuyo fecha de vencimiento para emitir dictamen sería el 11 de febrero: 1) Iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que presentó la Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, del Partido Acción Nacional, y 2) Iniciativa que reforma los artículos 3o., y 32 de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el Diputado Daniel Torres Cantú. Respecto a la primera puntualizó que es una iniciativa que fue turnada para dictaminarse en comisiones unidas, a



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
13-ENERO-2016
SALÓN "3", DEL EDIFICIO I

la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y a la Comisión de Desarrollo Social, por lo que propuso que se prepara el pre dictamen por parte de la Comisión y que si se presentaban dificultades por la coordinación del trabajo legislativo con la Comisión de Transparencia y Anticorrupción se solicitara la prórroga correspondiente. En cuanto a la segunda, se comentó que también se tendría como fecha límite para dictaminarse el 11 de febrero. Para concluir el orden del día, en el punto de asuntos generales, el Diputado Javier Guerrero García comentó que el Diputado Daniel Torres Cantú solicitó fuera concedido un espacio al pleno de la comisión para hacer comentarios a su iniciativa, asimismo instruyó a la subcomisión de reglas de operación para realice una propuesta para organizar un foro que tenga por objeto que personal de SEDESOL explique las reglas de operación de los programas federales que tiene a su cargo, a solicitud de la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz. Enseguida, el Diputado Daniel Torres Cantú expresó que todas las políticas públicas de desarrollo social están basadas con temas de los polígonos de pobreza y que hay colonias donde subsisten madres solteras, viudas y familias con hijos discapacitados que no se encuentran en estos polígonos, por lo que no tienen acceso a los programas del gobierno federal ni estatal. En ese sentido, propuso en el artículo 3º de la Ley de Desarrollo Social incluir el principio de universalidad y destinar sólo el 70 por ciento de los recursos y de los programas para el combate a la pobreza a las zonas prioritarias, y el 30 por ciento restante para esa población vulnerable que aunque no se encuentra en los polígonos de pobreza es merecedora de contar con apoyos gubernamentales para que no continúe el detrimento de su situación económica. Por su parte, el Diputado Pablo Elizondo García, asentó que los programas sociales van direccionadas a abatir la pobreza extrema y la carencia alimentaria, pero que también hay polígonos de pobreza muy grandes donde sólo existen 20 familias y que existen familias que requieren recibir los apoyos de los programas sociales, pero que se encuentran fuera de los polígonos y no reciben ningún beneficio. El Diputado Presidente Javier Guerrero García expresó que en el marco del



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
13-ENERO-2016
SALÓN "3", DEL EDIFICIO I

proceso legislativo se tendrá el anteproyecto de dictamen, el cual se discutirá en el pleno de la Comisión. El Diputado Daniel Torres Cantú entregó una ficha técnica exponiendo la fundamentación de la iniciativa expuesta con anterioridad. En seguida, la Diputada Angélica Moya Marín, señaló que el espíritu de la iniciativa es abarcar cada vez más beneficiarios de los programas federales, y que la iniciativa sugería cambiar la metodología de las mediciones así como una serie de aspectos relacionados con ello, por lo que expresó, para cambiarlo sería importante considerar los criterios y la intencionalidad de la conformación de polígonos, y convocó al pleno de la comisión a que se analicen todas las aristas de la iniciativa para poder tomar una determinación de la mejor manera posible. En uso de la palabra, el Diputado Diego Valente Valera Fuentes mencionó que abrir la posibilidad para que todos los ciudadanos puedan ser beneficiarios de los programas sociales en función de las necesidades expresadas, sería una decisión económicamente inviable, dado que no existiría la cantidad de dinero suficiente para cubrir todas las necesidades de la población en su conjunto. La Diputada Araceli Damián González comentó que el tema de programas sociales ha estado presente desde que se aprobó la Ley General de Desarrollo Social en la cual había un grupo importante de Diputados que querían introducir el principio de universalidad en la ley y que se perdió la batalla cuando así se presentó. En ese sentido, comentó que la presentación de dicha iniciativa abre a una discusión que es pertinente y contemporánea porque efectivamente a nivel mundial están siendo puestos en duda los programas focalizados y la baja incidencia que verdaderamente tienen en la reducción de la pobreza. En seguida, la Diputada Norma Xóchitl Hernández manifestó que en la construcción de las bases para el desarrollo social es importante considerar los principios de universalidad y alinear la política social a los tratados internacionales a los que México se ha adherido. A continuación exhortó al pleno de la comisión a que se analice de fondo la iniciativa expuesta. Por último el Diputado Presidente Javier Guerrero García, solicitó realizar un calendario para agotar temas pendientes como la

